



**MULTIGREMIAL NACIONAL DEL PERSONAL EN RETIRO DE LAS
FF.AA., CARABINEROS, INVESTIGACIONES DE CHILE Y
MONTEPIADAS(OS)**

Calle Esmeralda 1074 Oficina 401 – Valparaíso

Correo: multigremialfacir@gmail.com

Valparaíso, 22 de Enero de 2018.-

Señor

SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Es de público conocimiento que el financiamiento de la salud es algo sumamente complejo. En lo que dice relación con el Sistema de Salud de las FF.AA., dicho financiamiento es aún más difícil del lograr dado, entre otras razones, en que por ser dicho sistema conceptualmente solidario, la gran masa de personal pasivo que está constituida por servidores que alcanzan muy bajas pensiones, atenta contra el objetivo final de proporcionar una salud adecuada y debidamente financiada.

Las organizaciones de personal en retiro, conscientes de la debilidad arriba enunciada, obtuvieron del gobierno en el año 2014, la promulgación de la ley 20.735, mediante la cual se redestinó a salud, un 0.5% de la pensión de los imponentes mayores de 65 años que, hasta antes de la dictación de dicha ley, se descontaba a los pensionados por concepto de revalorización de pensiones, dineros que eran recaudados y mantenidos en Capredena.

Es imprescindible resaltar la objetividad con que el personal en retiro actuó en dicha oportunidad pues, en lugar de solicitar al Gobierno y Parlamento que lo fondos en comento fueran reintegrados a sus pensiones, se gestionó que estos se redestinaran a financiar la salud.

También es necesario recalcar, que al momento de dictarse la ley 20.735, no existía razón alguna para que los menores de 65 años hayan sido excluidos de la nueva norma.

Lo arriba consignado es de extrema gravedad pues importantes fondos de propiedad de cada uno de los imponentes – en retiro y en servicio - continúan acumulándose en Capredena, desconociéndose sus montos, fines y posterior utilización por parte de la caja.

El análisis en detalle de la situación expuesta está consignado en Anexo “A”.

En documento denominado “Consolidado de Demandas Gremiales”, la Multigremial Nacional está gestionando que se corrija la mencionada anomalía y espera lograr éxito pues, las razones esgrimidas, cuentan con fundamentos más que suficientes.



**MULTIGREMIAL NACIONAL DEL PERSONAL EN RETIRO DE LAS
FF.AA., CARABINEROS, INVESTIGACIONES DE CHILE Y
MONTEPIADAS(OS)**

Calle Esmeralda 1074 Oficina 401 – Valparaíso

Correo: multigremialfacir@gmail.com

Dado que los imponentes en servicio activo se encuentran enfrentando idéntica desviación de recursos personales – que alcanzan a varias centenas de millones al año - para fines inexistentes y superados en el tiempo, es la razón por la cual se molesta vuestra atención con el fin que las Instituciones Armadas adopten las medidas pertinentes, de manera que todos quienes se ven favorecidos por el sistema de salud contribuyan con el máximo de recursos a su financiamiento.

Se despiden Atentamente

Hernán PEDRERO Sotomayor
Secretario General
MULTIGREMIAL-FACIR

Alejo RIQUELME SOLIS
Presidente
MULTIGREMIAL-FACIR

Distribución:

- 1.- Sr. Comandante en Jefe del Ejército de Chile. (C/adjto. Anexo "A").
- 2.- Sr. Comandante en Jefe de la Armada de Chile. (C/adjto. Anexo "A").
- 3.- Sr. Comandante en Jefe de la Fuerza Área de Chile. (C/adjto. Anexo "A").
- 4.- Archivo Secretaria Multigremial Facir. (C/adjto. Anexo "A").